



# LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRO-FUERISTA

ORGANO DE LA JUNTA REGIONAL

Número suelto 10 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Principa, 3, bajo y pral.—Teléfono, 266

Año XXIV

San Sebastián, Sábado 23 de Julio de 1921

NUM. 7.694

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS FRANQUEO  
VÉASE LA TARIFA EN CUARTA PLANA

## IMPORTANTE DOCUMENTO

# La Acción Social-Católica

## El Cardenal-Primado a los católicos españoles

(CONCLUSION)

ACCION SACERDOTAL Y COOPERACION SEGLAR ::

NECESIDAD DE LA UNIDAD DE ASPIRACIONES ::

Sólo que esta acción del sacerdote necesita auxiliares de buena voluntad, celosos de la gloria de Dios; demanda eficaces cooperadores seculares que, atentos a la doctrina de Cristo y en bien de las almas ofrezcan a los que representan en la Tierra para trabajar, secundando sus inspiraciones y rendidamente sometidos a las enseñanzas de la Iglesia, en la conservación y difusión de los principios católicos relativos a la cuestión social, y en la creación y sostenimiento de aquellos organismos destinados a la cumplida realización de los altísimos fines que la Iglesia persigue al impulsar y bendecir esta labor, llamada a producir ópinos frutos, a más de los ya recogidos, así en el orden privado como en el público y social. La imposibilidad, por otra parte, de que la acción aislada del sacerdote influya directa y absolutamente en muchas de las obras católico-sociales, exige también la cooperación y ayuda de católicos seculares, que, inspirados en el espíritu de Cristo y en la virtud santa de la caridad, puedan ser, y sean de hecho, factores y elementos valiosos en la propaganda de las ideas por medio de la palabra y en la difusión y publicidad de las mismas por medio de la Prensa. Y para esta activa labor de organización y publicidad hace falta que estos eficaces auxiliares posean un gran caudal de conocimientos técnicos, que tengan celo, actividad y desinterés abnegados, y que estén dotados de espíritu de sacrificio y de otras excelentes prendas y virtudes sin las cuales resultaría estéril la obra social y se malograrían todos los frutos. Son, además, indispensables en estos meritorios apóstoles seculares pureza de intención y alteza de miras; y, sobre todo, mién íntima y perfecta de voluntades y rendida sumisión a los Prelados sacerdotes, hasta el punto de recibir y acatar incondicionalmente las enseñanzas de los Romanos Pontífices y las instrucciones de los Prelados, sin que a ninguno sea permitido interpretarlas ni explicarlas en otro sentido que aquel que natural y lógicamente se desprende de su lectura. Y si aconteciere que alguna de las instrucciones y enseñanzas, ya por la exposición de la doctrina, ya por la aplicación de la misma a las distintas obras católico-sociales, engendrase dudas o dificultades en la interpretación, sólo a la Iglesia es a la que corresponde definir cuál sea su verdadero sentido y cómo deban llevarse a la práctica; de igual modo que sólo a la Iglesia toca dejar sin efecto o variar o alterar aquellas otras que, por exigirlo así su naturaleza o el fin peculiar para que fueron dadas, deban admitir cambios o alteraciones en armonía con las nuevas circunstancias de tiempos y lugares. En una palabra, pueden y deben los católicos seculares, con el beneplácito de sus respectivos Prelados, propagar y defender con la palabra y con la pluma las enseñanzas de la Iglesia categóricamente definidas; pero en aquellos puntos que aún no han sido claramente definidos o acerca de los cuales se han hecho no más que meras indicaciones, han de proceder con toda cautela, y jamás deben tratarlos ni expo-

nerlos sin antes haber consultado y recibido especiales instrucciones de los Prelados, que, al fin y al cabo, son los maestros legítimos puestos por Dios para dirigir a los pueblos por los senderos de la verdad y del bien.

Finalmente, queremos llamar la atención acerca de la unidad de aspiraciones que debe brillar en todas las obras católico-sociales. Es menester que, a primera vista, se conozca que en ellas se busca y se persigue siempre el bien espiritual como fin esencial y primario, y sólo como secundario, subordinado al principal, el material o económico, para mejorar, por la eficacia y virtud del uno y del otro, la condición de la vida social hoy perturbada por el olvido o menosprecio de los principios fundamentales del orden y de la paz. Unidos por la caridad de Cristo los que trabajan en el campo social; unidas todas las obras sociales en esta sola y única aspiración, y sometidos los apóstoles sociales y sus obras a las disposiciones y ordenamientos de la Iglesia, no hay duda que habrán de obtenerse, con la gracia de Dios Nuestro Señor, resultados satisfactorios para el bien espiritual y temporal de los pueblos. ¿Habrán de tener menos celo, menos unión y menos actividad y entusiasmo los que militan bajo las banderas de Cristo, que ostentan por lema el amor, que aquellos otros que, impulsados por el odio, consumen sus talentos y energías y llegan hasta el sacrificio de la salud y de la vida para hacer la guerra a Dios y al orden sobrenatural?

Lejos de creerlo sí, abrigamos la arraigada convicción de que, obedientes a la voz de la Iglesia, sabremos emular los antiguos gremios cristianos en los que, sin rivalidades entre patronos y obreros, antes viviendo todos en un solo pensamiento y una común aspiración, se dignificaban las profesiones y los oficios; y, alentados con la seguridad del triunfo, llevaremos a todas partes la luz que ilumina, la doctrina que enseña, los ejemplos que edifican, el espíritu de sacrificio que conforta la caridad que une los corazones y las voluntades, acumulando de esta manera poderosos elementos regeneradores que influyan decisivamente en el saneamiento de la sociedad de nuestros días.

Por lo que a Nos personalmente respecta, puesto en la divina presencia, prometemos consagrar nuestras escasas energías y nuestras ya cansadas facultades en fomentar y desarrollar la acción social católica en España. Para ello contamos de antemano con la valiosa cooperación de nuestros venerables hermanos en el Episcopado, y, para mayor y más sólida garantía de acierto en nuestras resoluciones, a ellos acudiremos en demanda de luz y consejo cuando así lo exijan la naturaleza y gravedad de los asuntos que hayamos de encauzar o resolver con la autoridad recibida de la Santa Sede.

Purifiquemos nuestra intención, estudiemos con interés creciente los problemas sociales a la luz de las enseñanzas de la Iglesia, sea la caridad la que informe todos nuestros actos, despojémonos de nuestro propio criterio y rindamos nuestro juicio ante las observaciones emanadas de los que por

su misión tienen el deber de dirigirnos, y Dios bendecirá nuestra labor y los sacrificios que nos impongan en bien de nuestros hermanos.

Toledo, 15 de julio, fiesta de San Enrique Emperador, del año del Señor 1921.

† ENRIQUE  
Cardenal-Arzbispo de Toledo.

## El régimen de la playa

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer se trató en el Ayuntamiento de ese régimen que ha merecido por parte de nuestros colegas tantas y tan despiadadas censuras.

Conveálganos en que desde un principio la peor fé del mundo ha dictado casi todo lo que sobre este particular se ha escrito (nos acercamos a las elecciones municipales), y se han plagado de inexactitudes y exageraciones las columnas desde donde se motejaba a nuestros amigos de murciélagos, lechuzas y otras lindeszas de parecida novedad. Todo por haber interpretado el sentir casi unánime de los señores concejales, pues los que con nosotros han hablado se muestran (en privado, naturalmente) del todo conformes con el espíritu que anima a los acuerdos tomados.

No sabemos si en la aplicación de los mismos se han cometido los errores que hemos oído, dictados por un celo muy laudable, pero excesivo, y que no podemos tampoco aprobar. En esta clase de asuntos caben fácilmente equivocaciones por punto de más o de menos; por eso es necesaria una buena vigilancia é indispensable que las entidades encargadas de velar por los intereses morales señalen normas precisas a fin de garantizar aquellos, evitando, en lo posible, toda duda en la práctica.

Por lo demás, ridículo es pretender que nuestra ciudad sea la única en la que se establezcan prescripciones que con gran desaprensión se aseguran no existen en ninguna otra playa, y afirmar que el prestigio de San Sebastián, como estación de verano, debido a tan fecundos esfuerzos y a un cúmulo tan variado y diverso de circunstancias, esté vinculado a una disposición municipal sobre los baños y en peligro por la misma. Todo ello revela un concepto tan estrecho y pobre de nuestra urbe que no se concibe en ninguno de nuestros convencidos.

Nuestro alcalde afirmó resueltamente en la sesión de ayer, su voluntad decidida de mantener en la playa lo que pide la corrección y moralidad de nuestro pueblo y confiamos en su palabra. Con ello, lejos de disminuir nuestra fama, se acrecentará a los ojos de cuantos vean la forma en que sabemos hacer honor a nuestro cristiano modo de ser y a la cultura que nos distingue como una de las primeras ciudades de España.

## Las licencias de caza

Madrid 22 (12 n.)

Ha ordenado el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles que, en lo sucesivo, nose exijan guías de procedencia a las armas que lleven los cazadores, bastando para éstos las que tienen de caza.

Este régimen subsistirá hasta que las Cortes aprueben el proyecto que les ha de ser presentado.

Obedece la disposición a que es injusto aplicar dos impuestos para el mismo objeto.

Entiende el conde de Bugallal que la caza no siempre es «sport» sino que en muchos casos es un medio de vida para las familias.

## Notas de la alcaldía

### EL ENSANCHE DEL ANTIGUO

Después de salir de Miramar el Alcalde señor Zaragüeta, manifestó que en la entrevista que había celebrado con los soberanos, se había convenido que la ceremonia de la inauguración de las obras del ensanche del Antiguo se celebre el próximo domingo, por ser el día en que la Reina madre celebra su fecha onomástica. A dicho acto asistirán los reyes.

### Excursión

Anteayer se celebró la excursión anunciada de los niños y niñas del Asilo Reina Victoria.

Los excursionistas, que en su viaje recorrerán Irún y Fuenterrabía, están satisfechísimos del delicioso viaje que efectuaron.

## Un chofer asesinado

### Misterioso crimen

Dos viajeros elegantemente vestidos y de nacionalidad francesa, se hospedaron el día 19 del corriente en el hotel Central. Pasaron aquí dos días sin que llamarán la atención bajo ningún aspecto ni a los dueños ni a los numerosos huéspedes del citado hotel.

Según ha manifestado la servidumbre del hotel, el día 21, por la mañana, se despidieron los citados viajeros diciendo que iban a tomar un auto para dirigirse a Santander con objeto de pasar un día.

A juzgar por lo que sucedió después, debieron tomar el auto para dirigirse a Francia y no a Santander, como anunciaron los criminales, sin duda alguna, para despistar.

En la conocida casa de Goenaga, alquilaron un coche-automóvil, poniéndose al frente el chófer don Jesús Macaya, mepleado de la citada casa de Goenaga.

Tan pronto como alquilaron el coche, se dirigieron en dirección a la frontera francesa. Enseguida de traspasarla, cometieron el cobarde y horrendo crimen en la persona del chófer, pues según informes que hemos recogido en la vecina república, varias personas que se encontraban en la playa de Hendaya vieron que un automóvil giró por aquellos alrededores, que por las señas debe de ser el de Goenaga, sin duda alguna con la intención de lanzar el cadáver del infortunado chófer al mar, pero la afluencia de personas en dicha playa de mucha gente, hizo variar de opinión a los criminales y se determinaron a abandonar el cadáver en el lugar denominado «Lanchanenea», cerca de la frontera, emprendiendo a continuación los cobardes criminales precipitada fuga hacia le interior de Francia.

En el lugar donde apareció el cadáver se congregó bastante gente, así españoles como franceses. Las conversaciones que allí escuchamos, eran de verdadera condenación del hecho vergonzoso, lamentando vivamente lo ocurrido y más teniendo en cuenta que se trataba de una persona muy honrada en el ejercicio de su deber.

Cuando volvimos a esta ciudad, la noticia ya circulaba por los centros de reunión. La policía francesa vino a esta población a poner en conocimiento de la española lo ocurrido.

Los móviles del crimen se desconocen. ¿Se trata de un robo del automóvil? ¿Se trata de algunos sindicalistas extranjeros, que trataban huir rápidamente de España, empleando para esto un automóvil?

Esperamos que la actividad de la policía francesa, nos proporcionará detalles de este asesinato, pues a los criminales no les será fácil el ocultar un automóvil.

## Veraneo regio

Con objeto de cumplimentar a los soberanos acudió a Miramar una comisión de marinos pertenecientes a las dotaciones de los buques de guerra que se encuentran en nuestra bahía.

El Alcalde señor Zaragüeta estuvo también en palacio para saludar a Sus Majestades.

Los nifantes don Gabriel y don Alfonso dieron un paseo en automóvil por la carretera de Irún, llegando hasta Hendaya.

Los reyes no salieron por la mañana en Palacio.

### EL REY A MADRID

A última hora de la tarde comenzaron a rumorear las gentes de que S. M. marchaba a Madrid.

Esto dió lugar a fantasías y demás que la gente comentaba cada cual a su manera.

En efecto, en el rápido de la noche salió con dirección a Madrid don Alfonso en compañía del ministro del Trabajo.

En el rápido de Madrid que tiene aquí su llegada a las nueve de la noche llegó de la Corte el President del Congreso señor Sánchez Guerra quien al preguntarle los periodistas qué ocurría en Madrid, contestó:

En Madrid no hay nada de nuevo. Solo hay mucho calor.

Entonces los periodistas hablaron del viaje del monarca a lo que el señor Sánchez Guerra dijo:

—Pues go no sabía nada de nada.

También el conde de Romanones ha suspendido su viaje al extranjero, y saldrá hoy para Madrid.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

A las cinco de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria nuestro Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Zaragüeta y con asistencia de 16 concejales.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

### ORDEN DEL DIA

Se da lectura a una comunicación de la Asociación de Maestros voluntarios expresando su agradecimiento por el aumento de sueldo recientemente concedido.

### UNA MOCION

El señor Torrijos fundándose en el aumento constante de población que experimenta esta ciudad, presentó una moción proponiendo que se construyan nuevos grupos escolares.

El señor Loyarte manifestó que lo expuesto por el señor Torrijos en su moción fué ya aprobado en Diciembre y pasó a estudio de la Comisión de Obras y que está seguramente traerá en breve un plan para construcción de nuevos grupos.

El señor Torrijos defiende su moción diciendo que ha recogido en parte lo aprobado por el Ayuntamiento y que lo que propone en la moción es un plan general de construcción que podría llevarse a la práctica bien en conjunto ó bien escalonadamente.

El señor Iturria dice que la Comisión de Fomento tiene ya un plan general que no se ha llevado a cabo por la cuestión económica, de todos modos la Comisión de Fomento toma en consideración la moción y la estudiará con interés.

El señor Pérez Ormazábal se mostró en parte conforme con lo expuesto por el señor Torrijos, pero le señaló una pequeña contradicción, pues por